	COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA	Código: IDPAC-CE-FT-01 Versión: 03 Páginas 1 de 11 Fecha: 12/04/2021
IDPAC BOGOTÁ	ACTA DE REUNIÓN	

Instrucciones:

1. Al iniciar la reunión nombrar un moderador(a) y un secretario(a) Técnico para la elaboración del acta.
2. Tenga en cuenta diligenciar todos los campos solicitados, con letra legible.
3. Antes de iniciar con el *"Orden del día"*, verificar si se cumplió con los compromisos del acta anterior (si aplica).
4. En el numeral *3: "Orden del día"*, enuncie los temas a tratar en la reunión, con los resultados esperados. Ejemplo: *Aprobación del anteproyecto de presupuesto en lugar de presentación del anteproyecto de presupuesto*.
5. En el numeral 4 *"Elaborada por"*: escriba el nombre completo de la persona encargada de diligenciar el acta.
6. En el numeral 5 "*Proceso responsable de elaboración"*, enuncie el proceso donde se genera el acta atendiendo el mapa de procesos.
7. En el numeral 6 "L*ugar, fecha y hora de la próxima reunión*", diligencie los datos en cada casilla. (si aplica).
8. En el numeral 7: "Desarrollo de la reunión" describa las discusiones y argumentos de manera breve y precisa e indique las decisiones adoptadas.
9. En el numeral 8:" Acuerdos/Propuestas/Disensos" registre de manera breve los acuerdos y propuestas presentadas durante la reunión.
10. En el numeral 9: "Responsabilidades *y compromisos*", registre la responsabilidad adquirida, el nombre o dependencia, para que en la siguiente reunión se verifiquen los compromisos.
11. En el numeral 10. "Cierre de la Reunión", registre el nombre del presidente y del secretario del comité cuando aplique, los cuales en todos los casos deberá suscribir el acta de la reunión.
12. Haga lectura del acta y en el numeral **2 "*Participantes*", solicite que cada uno de los asistentes registre nombres, cargo y firma y cierre la reunión.**

1. Datos básicos de la reunión:

Acta No.	Hora inicio		Hora finalización		Fecha			Tipo de reunión	
					Día	Mes	Año	Ordinaria	Extraordinaria
9	7:30	am / pm	9:30	am / pm	10	11	2022	X	

Lugar:Casa de la Memoria San Cristóbal Norte cll 161a-7g Localidad de Usaquén

Proceso: Fortalecimiento a Instancias de Participación

Convoca: Secretaría técnica	**Cargo: Referente participación Gerencia de Juventud IDPAC localidad de Usaquén**

Objetivo de la reunión: Socializar ruta de trabajo 2022.

2. Participantes

Nombres y apellidos	Cargo	Firma
Andrés Felipe Cipagauta	San Cristóbal Norte Blue Rain	Andrés Felipe Cipagauta
Jesús Romero	San Cristóbal Norte Blue Rain	Jesús Romero
Deynny Rocio Escobar	Zona Nor77e Disturbio Rojo Bogotá	Deynny Rocio Escobar
Carlos Garcia	Policia Nacional	Carlos Garcia
Miguel Pulido	Secretaría de Gobierno y Dirección de convivencia Dialogo Social Goles en Paz 2.0	Miguel Pulido
Jhon Buitrago	Primera División Los Del Sur	Jhon Buitrago
Juan David Vega	Primera División Los Del Sur	Juan David Vega
Catalina Bohórquez	Primera División Los Del Sur	Catalina Bohórquez
David Montaña	Secretaría de Seguridad y Convivencia Ciudadana	David Montaña
Erika Velandia	Secretaría de Seguridad y Convivencia Ciudadana	Erika Velandia
Maria Alejandra Guaman	Mesa de Dialogo UPZ 911	Maria Alejandra Guaman
Yesid Bernal	Referente de participación alcaldía Local de Usaquén	Yesid Bernal
Luis Duarte	Cruzada Norte La Guardia Albi Roja Sur	Luis Duarte

Julián Andrés Briñez Montoya	Referente de participación Gerencia de Juventud IDPAC	Julián Andrés Briñez Montoya

3. Orden del día	**4. Elaborado por (nombre):**
1. Quorum 2. Reglamento Interno 3. Presentación IDIPROM 4. Logo de la Instancia 5. Cierre Casa de la memoria Mesa de Dialogo UPZ911 6. Acuerdos	Julián Andrés Briñez Montoya
	PA5. Proceso responsable de la elaboración:
	Fortalecimiento Instancias de participación Consejo Local de Barras Futboleras localidad de Usaquen
	6. Lugar, fecha y hora de la próxima reunión:
	Lugar: Google Meets /Microsoft Teams

	Día	Mes	Año	Hora	
Fecha	**11**	**11**	**2022**	**7:30**	am **pm**

7. Desarrollo de la reunión:

El día 10 de noviembre del año 2022 en reunión ordinaria del Consejo Local de Barras Futboleras localidad de Usaquén junto con las entidades que conforman instancia de participación IDPAC, Dirección de Convivencia y Dialogo Social Goles en Paz 2.0, Alcaldía local de Usaquén se reúnen con el objetivo de **1.** realizar presentación de los resultados de la caracterización realizada a las organizaciones pertenecientes al CLBF por los referente de Secretaría de Seguridad, se revisa el instrumento de caracterización que es un formulario Google que recoge información de los jóvenes que cuentan con los comparendos, se aclara que el formulario debe ser diligenciado por todos los integrantes del colectivo ya sea que tengan o no tengan comparendos con el objetivo de realizar un muestra más elevada de población y realizar acciones pedagógicas para reducir los compartimientos que tienen los jóvenes en las calles y la conciencia que se debe generar al recibir una multa y las desventajas que generan las mismas en procesos de contratación laboral y el joven desconoce. **2.** Se realiza una introducción de que la secretaría técnica del consejo local de barras Futboleras fuese Bipartita en la revisión del reglamento interno de la instancia la secretaría técnica propuesta desde Secretaría de Seguridad consiste en que el Consejo Local de Barras Futboleras de la localidad de Usaquén sea bipartita compuesta de una institución en este caso IDPAC y Un consejero representante es decir: La secretaría técnica no se enmarque en una sola institución porque y si se deja o se espera que una institución sea el 100% de secretaría técnica se arriesga de sufrir cambios de acuerdo a las políticas de las administraciones debido a que estamos en el último año de gobierno distrital y habrán cambios, se recalca que lo importante es que el proceso ciudadano se fortalezca en los cambios de administración Distrital , y en las administraciones locales cambian 2 o 3 veces de alcaldes, al igual sucede en la continuidad de los referentes de participación , al ser la instancia bipartita compuesta por el IDPAC y el Consejero represéntate(no necesariamente debe ser el Consejero Representante o Consejero Representante Suplente)podría apoyar la toma de decisiones, convocatorias, introducción a los nuevos referentes sobre lo que trata y hace la instancia, acciones en el plan de trabajo concertadas y mediante una representación de los consejeros y la sociedad civil. Se recalca que para que sea Consejo Local de Barras futboleras es necesario que estén las entidades si no están las entidades no hay consejo y es muy difícil delegar la secretaría técnica un consejero debido a la cantidad de información brindada por parte de las organizaciones. Se realiza lectura del reglamento interno y se retoma el articulo 10 ya que fue el último artículo que se trabajó y se realizó lectura el día 26/09/2022 en reunión virtual del consejo local de barras futboleras.

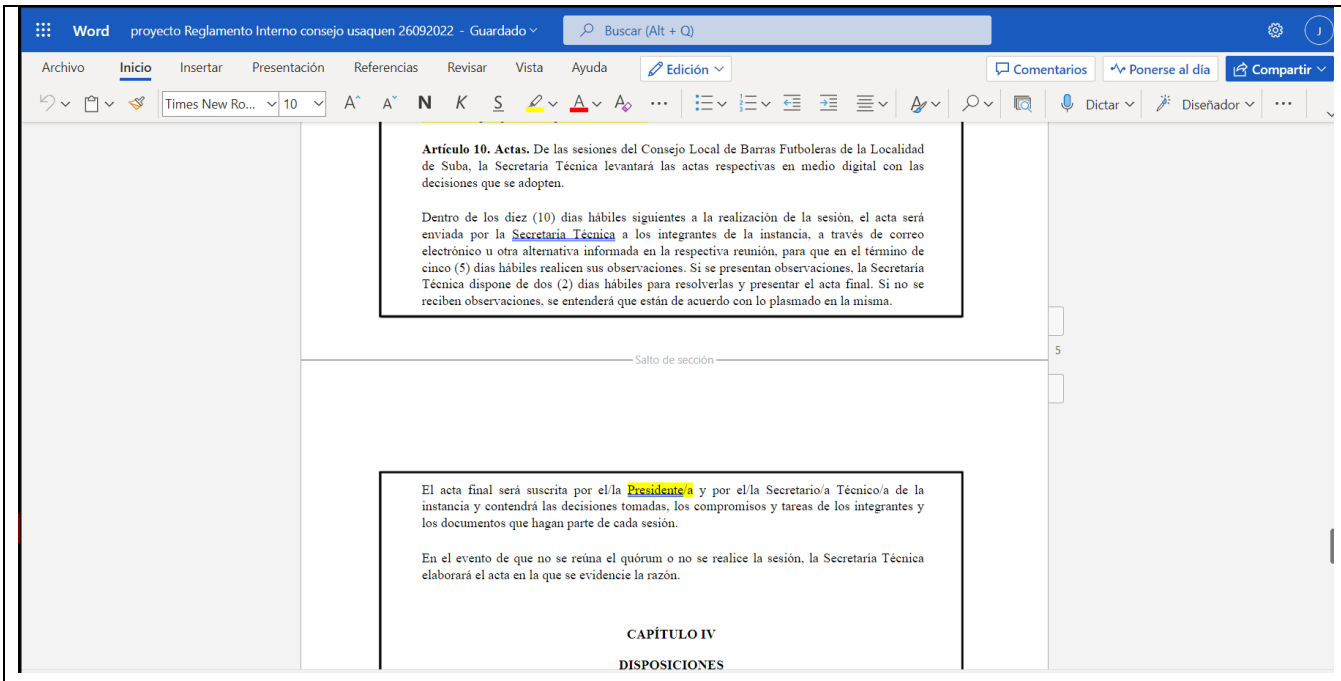

Artículo 10. Actas. De las sesiones del Consejo Local de Barras Futboleras de la Localidad de Suba, la Secretaria Técnica levantará las actas respectivas en medio digital con las decisiones que se adopten.

Dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la realización de la sesión, el acta será enviada por la Secretaria Técnica a los integrantes de la instancia, a través de correo electrónico u otra alternativa informada en la respectiva reunión, para que en el término de cinco (5) días hábiles realicen sus observaciones. Si se presentan observaciones, la Secretaría Técnica dispone de dos (2) días hábiles para resolverlas y presentar el acta final. Si no se reciben observaciones, se entenderá que están de acuerdo con lo plasmado en la misma.

Salto de sección

El acta final será suscrita por el/la Presidente/a y por el/la Secretario/a Técnico/a de la instancia y contendrá las decisiones tomadas, los compromisos y tareas de los integrantes y los documentos que hagan parte de cada sesión.

En el evento de que no se reúna el quórum o no se realice la sesión, la Secretaría Técnica elaborará el acta en la que se evidencie la razón.

CAPÍTULO IV

DISPOSICIONES

Cambiar la palabra presidente por "consejero Representante", Se acuerda que es necesario realizar la convocatoria y en la entrega de materiales e insumos confirmar el material con 2 días de anterioridad.

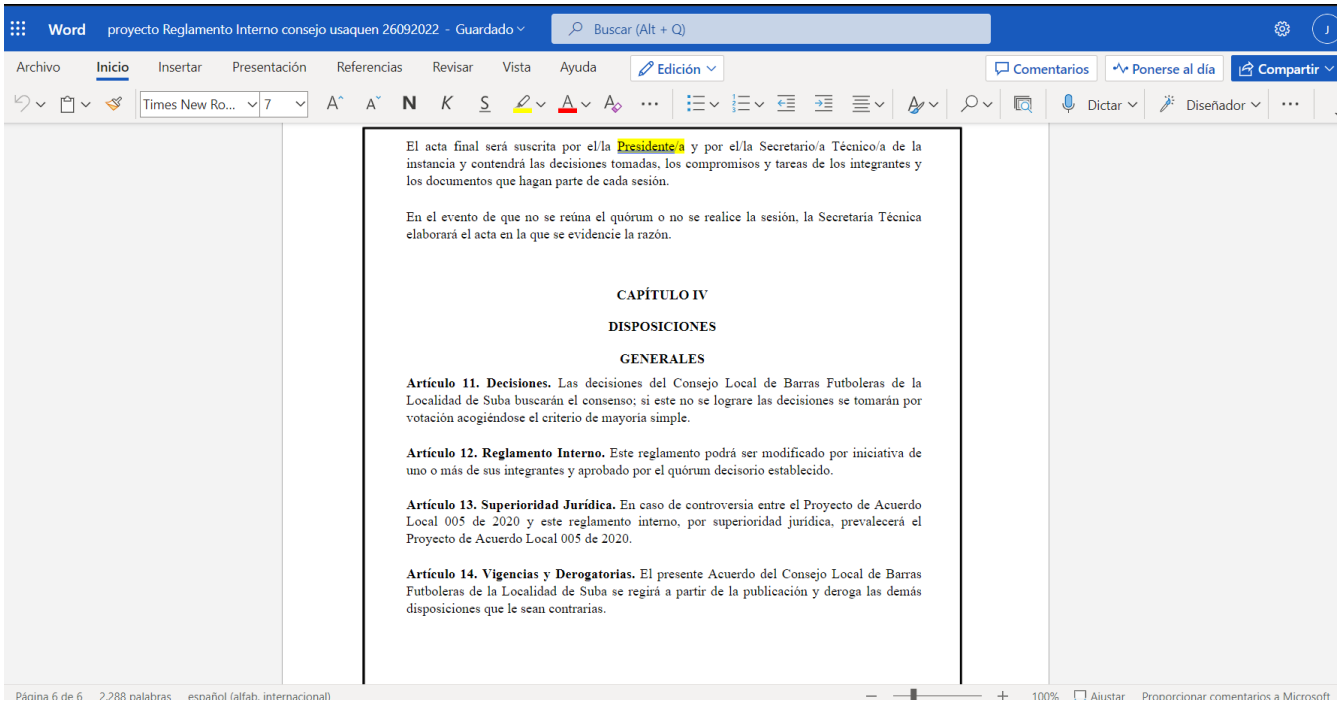

El acta final será suscrita por el/la Presidente/a y por el/la Secretario/a Técnico/a de la instancia y contendrá las decisiones tomadas, los compromisos y tareas de los integrantes y los documentos que hagan parte de cada sesión.

En el evento de que no se reúna el quórum o no se realice la sesión, la Secretaría Técnica elaborará el acta en la que se evidencie la razón.

CAPÍTULO IV

DISPOSICIONES

GENERALES

Artículo 11. Decisiones. Las decisiones del Consejo Local de Barras Futboleras de la Localidad de Suba buscarán el consenso; si este no se lograre las decisiones se tomarán por votación acogiéndose el criterio de mayoría simple.

Artículo 12. Reglamento Interno. Este reglamento podrá ser modificado por iniciativa de uno o más de sus integrantes y aprobado por el quórum decisorio establecido.

Artículo 13. Superioridad Jurídica. En caso de controversia entre el Proyecto de Acuerdo Local 005 de 2020 y este reglamento interno, por superioridad jurídica, prevalecerá el Proyecto de Acuerdo Local 005 de 2020.

Artículo 14. Vigencias y Derogatorias. El presente Acuerdo del Consejo Local de Barras Futboleras de la Localidad de Suba se regirá a partir de la publicación y deroga las demás disposiciones que le sean contrarias.

Se acuerda que al haber un(1) consejero representante es necesario que haya un (1) consejero representante y un (1) consejero representante suplente.

3. Se realiza una presentación de la oferta dl referente de IDPROM protección a la niñez, juventud y población vulnerable la oferta institucional, integra el proceso de formación, modelo pedagógico, formación para el trabajo, Articulación con el SENA , Cupos para formarse para el trabajo territorial, apoyo psicosocial, se realizará una feria el día sábado 12 de noviembre del 2022 en el parque el Refugio.

Evidencia de la reunión

Mi voz la que esta gritando
Mi sueño el que sigue entero
Y sepan que solo muero
Si ustedes van aflojando
Por que el que murió pesando
Vive en cada compañero y compañera
Por nuestros muertos y muertas
Ni un minuto de silencio
Toda una vida de combate

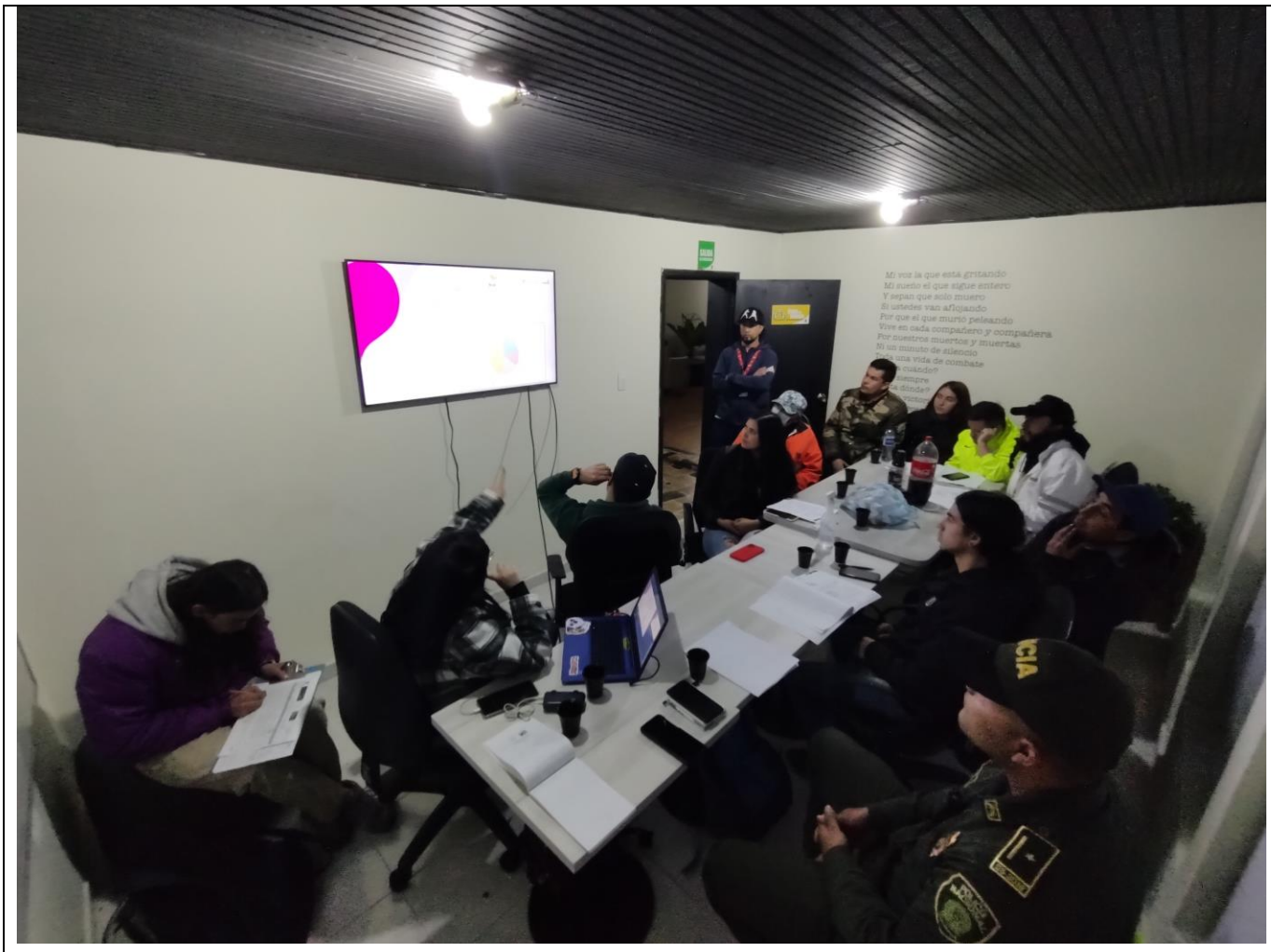

4.Evidencia Logos Consejo Local de Barras futboleras

CONSEJO LOCAL DE BARRAS FUTBOLERAS

USAQUÉN

CONSEJO LOCAL DE BARRAS FUTBOLERAS
USAQUÉN

CONSEJO DE BARRAS
USAQUEN
Z-1

5.por parte de Mesa de Dialogó UPZ 911 se realiza la presentación de la casa de la memoria, un espacio de memoria a raíz de los hechos ocurridos el 9 de septiembre del año 2020 la masacre realizada a jóvenes por parte de la Policía Nacional en la ciudad de Bogotá, 3 muertos en la localidad de Usaquén, los objetivos de la casa y lo que conmemora, los usos que los jóvenes pueden realizar en la misma.

... continuación punto 7. Desarrollo de la reunión (Acta No._____ de _____)

8. Propuestas / Disensos / Acuerdos

1.Reunión Online el día 11/11/2022 para realizar postulación y votación del consejero represéntate y suplente de la instancia de participación.

9. Responsabilidades y compromisos

No.	Nombre y/o Dependencia	Actividad / Producto	Fecha programada de entrega	Fecha real de entrega

10. Cierre de la reunión

Presidente Comité		Secretario Técnico Comité
Nombre: Julián Andrés Briñez Montoya		Nombre
Cargo o No. de Contrato 643 -2022		Cargo o No. de Contrato
Firma Julian Andres Briñez Montoya CC 1027346669		Firma

IDPAC BOGOTÁ	COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA ASISTENCIA A REUNIONES CON POBLACIONES Y/U ORGANIZACIONES	Código: IDPAC-CE-FT-04 Versión: 06 Páginas 1 de 1 Fecha: 12/04/2021

TEMA Y/O EVENTO	Reunion Ordinaria Consejo Local de Burros Futbolistas	FECHA	10/11/2021	LUGAR	Casa de la memoria Usaquén
DEPENDENCIA	Gerencia de Juventud IDPAC				

No.	Nº DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS	EDAD	ORGANIZACIÓN	GÉNERO	SEXO	ORIENTACIÓN SEXUAL	GRUPO ÉTNICO CUÁL	DISCAPACIDAD	VÍCTIMAS DE CONFLICTO	TELÉFONO FIJO O CELULAR	EMAIL	LOCALIDAD Y BARRIO	FIRMA
1	80195726	Miguel Pulido	39	JDG- GEPLO							3017706738	Miguel.Pulido@gobo	—	
2	1020711119	Juan Vega		LDS-Primera division							3107527271			
3	1020811690	Catalina Bohorquez		LDS Primera division							3014200403			Catalina B
4	1032365162	Jhon Alejandro Bustrago	26	LDS Primera División							3142370002	jhon0691@hotmail.com	Usaquen	JhonB
5	1022996963	Jenny Rocio Escobar	28	DRB- ZONA NORTE							3115365288	rocio.escobar@gobierno.bog	Usaquen	
6		Jesus D Romero Rincon	31	Blue Rain San Cristobal Norte							3024673544	Haragon chu@gmail.com	Usaquen	Jesus Romero
7	1020842044	Andres F Cipagauta Lopez	23	Blue Rain San Cristobal Norte							3132770106	andrespelipecipagauta@hotmail.com	Usaquen - San Cristobal Norte	Andrés Cipagauta
8	1116548982	Carlos Garcia Pinilla	30	Ponal							3123843454	garcia.carlos@ponalbogota.co	Usaquén	
9	1016030745	Erika J. Velandia Avila	31	SDSCJ-CNSCC-Fedo							3205203416	erika.velandia@scj.gov.co	FONTIBON	
10	1026137786	Luis Angel Roate	26	Cruzada-Norte.							3134164499	luisdavid@unidmayor.edu.co	Usaquen.	Luis Roate
11	1010203610	David Montania	31	SDSCJ/CNSCC							3138238914	david.montania@scj.gov.co	Usaquen	
12	1020799259	Ma. Alejandra Guauan	28	M.dialogo UPZ 9-11							3103530186	alejo.guaman774@gmail.com	Usaquen	Guauanguell
13														
14														
15														

Política de protección de datos personales: Autorizo al Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal -IDPAC-, para que con fines administrativos, por sí mismo o interpuesta persona, comparta, compile, segmente y/o actualice información y/o documentación que le suministre referente a mi o a la Entidad que represento y aquella relacionada con las actividades que solicite o realice con el Instituto. Autorizo al IDPAC para comunicarse mediante e-mail y/o número telefónico y/o celular establecidos como de mi uso o propiedad. En todo caso se garantizarán las condiciones de seguridad, privacidad y demás principios que impliquen el tratamiento de datos personales acorde con la legislación aplicada.

Tener en cuenta para el diligenciamiento las siguientes convenciones:

Género. F: Femenino / M: Masculino / T: Transgenerista
Sexo. M: Mujer / H: Hombre / I: Intersexual
Orientación Sexual. B: Bisexual / HM: Homosexual / HT: Heterosexual
Grupo Étnico: G: Gitano / R: Raizales / A: Afrodescendientes / I: Indígenas / P: Palenqueros(as)
Tipo Discapacidad. F: Física / V: Visual / A: Auditiva / CG: Cognitiva / M: Múltiple / MT: Mental / SC: Sordo ceguera. *Si usted es cuidador de una persona con cualquiera de los tipos de discapacidad, anteponga la letra C a la discapacidad de la persona a la que cuida. Por ejemplo: Si cuida a una persona con discapacidad cognitiva, Escriba C CG

Powered by CamScanner